

Municipalidad de Gral. Ramírez Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## **DECRETO Nº 06 / 2020**

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 56/2019 para el "Suministro de Combustible" (Conf. Decreto 355/2019); y,

CONSIDERANDO:

Que se han recibido dos ofertas de dos mil litros de gas oíl nivel de azufre 50 PPM:

MARCELO GOTTIG S.A.		COOP, LA GANADERA GRAL, RAMIREZ LTDA.	
Sobre 1		Sobre 2	
Precio	Precio	Precio	Precio
Unitario	Total	Unitario	Total
\$85,95	\$131.900,00	\$65,50	\$131.000,00
\$131.900,00		\$131.000,00	

No presentó ofertas Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Axion y Shell;
Que, en base a la planilla suscripta por Yanina Schanzenbach, Jefa del Área de
Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación a la oferta más económica y
por tanto, conveniente a los intereses municipales.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

Articulo 1°) Adjudicar el Concurso de Precios N° 56/2019 a la Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda. (conf. Ordenanza N° 1224/1990 y N° 1940/2006), quien cotizó 2.000 litros de gas off nivel de azufre 50 PPM, a Pesos Ciento Treinta y Un Mil (\$131.000,00), conforme Planilla Comparativa adjunta.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Hacienda y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar,



DESPACHO MUNICIPAL, 03 de enero de 2020.